

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas. Bastion, 39

Mahon, Martes 12 de Diciembre de 1899

Año XXVIII. Núm. 8.031

## EL DESCANSO DOMINICAL

### PROYECTO DE LEY

El que ha presentado á la Alta Cámara el ministro de la Gobernacion, dice así:

«Artículo 1.º Queda prohibido, en los domingos y dias festivos, á los obreros de ambos sexos, todo trabajo material en los establecimientos industriales y mercantiles, así fijos como ambulantes, en las obras de construccion y reparacion de edificios, en la via pública ó con alguna manifestacion exterior á ella.

Art. 2.º Se entenderá convenido el descanso dominical y de los dias festivos en todos los contratos de trabajo. Las estipulaciones en contrario carecerán de fuerza civil de obligar.

Art. 3.º Se guardarán los domingos y dias festivos en los establecimientos, obras y servicios dependientes del Estado, la provincia ó el municipio. La Administracion central, la provincial y la municipal, fijarán en los pliegos de contratacion de obras y servicios la prohibicion del trabajo en esos dias. La Administracion, en todos sus órdenes, reducirá cuanto sea posible los servicios cuya indole no permita su absoluta cesacion en los domingos y dias festivos.

Art. 4.º No obstante lo dispuesto en esta ley, será autorizado el trabajo en los domingos y dias festivos: 1.º En las industrias que exijan, por razones técnicas, la continuidad en la produccion.—2.º En las que suministren al público objetos de primera necesidad cuya fabricacion sea cotidiana.—3.º En el comercio dedicado á proveer al público de estos artículos de primera necesidad.—4.º En los servicios que satisfacen necesidades diarias del público de carácter perentorio.—5.º En las explotaciones que, por su indole, se hallan subordinadas á los accidentes de la naturaleza y que no puedan funcionar mas que en estaciones determinadas.

El reglamento que se dicte para el cumplimiento de esta ley señalará los servicios comprendidos con carácter accidental ó permanente en estas excepciones y los límites en que podrán aquellos ejecutarse en los dias cuya observancia se establece, asegurando siempre al obrero el descanso mínimo de dos domingos cada mes.

Las excepciones se declararán por el gobierno ó sus delegados, oyendo á las autoridades que estimen conveniente, y previa la informacion oportuna, si la urgencia del caso no lo impide, acerca de la necesidad de realizar esos trabajos. Estas declaraciones no serán obstáculo para que las autoridades eclesiásticas ejerciten libremente las facultades que les son propias.

Art. 5.º En los casos á que se refiere el artículo anterior, se otorgará á los trabajadores, en los domingos y dias festivos, el tiempo necesario para el

cumplimiento de sus deberes religiosos.

Art. 6.º Las infracciones de esta ley por parte de los trabajadores, serán castigadas con multa de cinco á veinticinco pesetas. Cuando los infractores sean los patronos ó las empresas, la multa será de veinticinco á doscientas cincuenta pesetas. En caso de reincidencia se impondrán las multas en su límite máximo, dentro de la escala respectiva. Los insolventes quedarán sujetos á la responsabilidad personal subsidiaria, conforme á lo preceptuado en el Código penal. Conocerán de estas infracciones los juzgados municipales en juicio de faltas.

Art. 7.º El gobierno organizará los servicios de inspeccion para el cumplimiento de esta ley, y dictará dentro de seis meses el reglamento y disposiciones complementarias indispensables para la ejecucion de la misma.»

## Una gran vergüenza

De un artículo del *Correo Militar*, titulado «Una gran vergüenza», copiamos lo siguiente:

«Ayer, á las cuatro de la tarde, iban por la carretera hacia las ventas del Espíritu Santo, camino del cementerio del Este, cuatro repatriados llevando á hombros una pobrísima caja mortuoria, encima de la cual iban colocados una teresiana y un sable; la teresiana tenía las divisas de capitán.

Un comerciante de dicha carretera, que no ha querido dar su nombre, preguntó á los que la llevaban quien era el muerto y como lo enterraban sin acompañamiento y de tan pobrísima manera.

Los que á hombros lo conducian le dijeron que era un capitán de voluntario, guerrillero repatriado, hombre que perdió toda su hacienda combatiendo en Cuba por España, y que tuvo que venirse porque, de continuar allí, lo hubieran asesinado en represalias.

El comerciante dispuso entonces pararse allí mismo el fúnebre convoy, y por teléfono avisó á una funeraria, viniendo allí á poco un coche fúnebre, que pagó de su bolsillo, para que el muerto fuera conducido con alguna mas decencia.

Acertaron en aquel momento á pasar por allí los coroneles D. Enrique y don Guillermo Pintos y el práctico y los tres guerrilleros, que conocen á este último como ayudante que es del general Weyler, se acercaron para saludarle, y entonces supieron estos dos dignos jefes, con la mayor extrañeza, que el que de tal modo llevaban á enterrar, habia sido el capitán D. Cirilo Nápoles, muerto en la mas extrema miseria, terror de los mambises en la jurisdiccion de Guantánamo y condecorado muchas veces por su valor heroico hasta el extremo de tener tres cruces de *María Cristina*.

Mas adelante encontraron nuestros amigos á un jefe de Estado Mayor que

habia tenido á sus órdenes al difunto y le constaba ser cierto cuanto dijeron los repatriados. ¡Es decir, que á los defensores de España, á los que han dado por ella su fortuna, á los que se han distinguido además en los campos de batalla de Cuba por su heroico valor, se les deja morir en la miseria mas espantosa y en el abandono mas desconsolador!

Es verdaderamente triste y deplorable el modo como ha acabado sus dias el heroico guerrillero, cuyo nombre fué temido por los enemigos de España en Cuba.

El capitán de milicias D. Cirilo Nápoles era de color y habia empezado su carrera como guerrillero voluntario la guerra pasada en las escuadras célebres de Santa Catalina del Guazo en Guantánamo, llegando á disfrutar el empleo de capitán de milicias, como justo premio á sus infinitas bizarrías y á sus bravos hechos en aquellas campañas.

Hijo de Cuba profesó á España entrañable cariño y sentia por ella el afecto verdadero del patriota de corazón.

Al cesar nuestra soberanía en aquella isla, regresó á la madre patria, desembarcando en la Coruña repatriado, por no poder vivir en el país que le vio nacer, porque los traidores mambises acechaban la ocasion de darle muerte.

La patria reconocida le ha dejado perecer de hambre y miseria como premio á sus meritorios servicios.

Así se paga á los buenos patriotas y á los leales defensores de la nacion.

Entre las páginas mas tristes de nuestra decadencia, hay que hacer figurar esa inconcebible ingratitude.—R. J.»

## LA GUERRA DEL TRANSVAAL

El «Daily Chronicle» publica los siguientes pormenores sobre el combate de Modder-River, que precisan y completan los hasta ahora conocidos.

«Campamento de Modder-River, 30 de noviembre, 8—15 mañana.

Uno de los encuentros mas serios, si no el mas importante, de la campaña ha sido el de hoy á orillas del rio Modder y ha durado unas catorce horas. Los boers, en número de diez mil á lo menos, ocupaban una posicion fuertemente atrincherada en una estension de unas cinco millas.

En la orilla derecha del Modder tenían emplazada numerosa artillería. Las tropas inglesas se componian de seis batallones y medio de infantería, del noveno de lanceros, de infantería montada y de tres baterías de artillería de campaña. El combate principió al apuntar el dia. La artillería inglesa abrió el fuego por el flanco izquierdo de los boers. Estos contestaron con sus cañones de campaña, Hotschkies y Maxims. Sostúvose por espacio de algunas horas un encarnizado combate de

artillería, y luego los boers hicieron un alto, del cual se aprovechó el general en jefe para hacer avanzar su infantería.

Esta se formó en dos brigadas, ocupando los guardias el ala derecha, y se dirigió en masas al rio. Los tiradores boers, que estaban apostados al otro lado del rio los recibieron con una lluvia de balas. El terreno no ofrecia ningún abrigo y el fuego de los boers causó grandes estragos en las filas inglesas, que no obstante no retrocedieron ni un palmo.

Los highlanders intentaron varias veces atravesar el rio, pero el fuego de fusilería de los boers que les cogia de frente era tan terrible que hubieron de retirarse, no sin haber sufrido muchas pérdidas.

Filas enteras de soldados cayeron al procurar lanzarse al asalto del puente y la opinion general en el Estado Mayor es que en los anales del ejército inglés no se registra que las tropas inglesas hayan tenido que sufrir nunca un fuego tan mortífero.

Algún tiempo despues, empero, un destacamento de guardias logró pasar á la otra parte del rio, y durante unas cuantas horas pudo conservar sus posiciones contra fuerzas muy superiores en número.

La artillería inglesa mantuvo el fuego todo el dia y obligó á los boers á abandonar sus posiciones. La noche puso fin al combate y los boers emprendieron la retirada, llevando consigo los cañones.»

### ESTADÍSTICA DE LA CAMPAÑA

A partir del 15 de octubre, en que se verificó el primer encuentro entre ingleses y boers, se han reñido los siguientes combates, signiera no haya dado cuenta el telégrafo sino de los mas importantes: Mafeking, dias 15, 24, 30 y 31 de octubre; Glencoe, 20 y 26 de octubre; Elandslaagte, 21 octubre; Crocodile River, el 22; Pyfontein, el 24; Kimberley, salidas rechazadas, dias 24 octubre y 5, 16, 18 y 23 noviembre; Ladysmith, 28 octubre y 2, 3, 7 y 9 noviembre; Bulawayo, 2 noviembre; Kenilworth, el 4; Selmeddeht, el 4; Orange River, el 4; Estcourt, el 15; Mooi River, los dias 19, 21 y 22; Arundel, el 22; Belmont, los dias 10, 23 y 24; Wil-Graspan, los dias 25 y 26; Modder River, el 28.

### OPINIONES DE UN GENERAL INGLÉS

El «Times» publica una carta de un general inglés pidiendo que se aumente á 150,000 hombres el efectivo expedicionario del Africa del Sur.

Recuerda en su carta que cuando la campaña del Sudán, para auxiliar á Gordon, el general Molke calculó en 60,000 hombres el minimum de las fuerzas necesarias; sólo se envió una expedicion de 13,000, y el resultado fué desastroso.

Para llevar á la práctica el pensamiento del autor de dicha carta sería

preciso una nueva movilización de 50,000 hombres, y el referido general cree que Inglaterra se halla en condiciones de realizar este nuevo sacrificio, si quiere evitar un horrible desastre.

#### EFFECTIVO DE LA DIVISION METHUEN

Consta de dos brigadas, que mandan respectivamente, los mayores generales Colville y Wauchhope.

Compone el efectivo de ambas brigadas las siguientes unidades: Escots Guards, Coldstreame (primero y segundo batallón), y Grenadiers, Highlanders, Seafords, Argyll y Sutherland, con ocho ametralladoras; dos compañías de transportes, dos id. de subsistencias y dos ambulancias.

Tropas afectas á las divisiones: un batallón de la brigada naval; noveno regimiento de lanceros; 18.º 62.º y 75.º baterías de campaña; una compañía de ingenieros; una de Administración militar; una de Sanidad militar, y una columna con municiones.

Tropas encargadas de comunicaciones y depósitos: 14.º batería, batallones de Yorkshire, Berkshire y Royal North Lancashire.

La fuerza total de la division debía elevarse á su salida De Aar á unos 10,000 hombres; pero deduciendo las bajas que había tenido en los combates de Belmont, Graspan y Modder River, y 2,000 hombres que serán imprescindibles para atender á los servicios de transportes y otros establecidos á retaguardia, parece verosímil aceptar que el general Methuen cuenta ahora con unos 7,000 combatientes.

#### EL JEFE DE LA SEXTA DIVISION INGLESA

La sexta division inglesa, que embarcará dentro de pocos días para el Africa, irá mandada por el teniente general sir Charles Marnfield Clarke, uno de los jefes de mayor prestigio en el ejército británico. Cuenta sesenta años de edad y cuarenta y cuatro de servicios; ingresó en 1855 en el regimiento de Middlesex. Ha hecho las campañas de la India en 1879, la de los zulús, y realizó, con gran éxito, las operaciones contra los basutos en 1880 y 1882.

#### PELIGROS Y TEMORES DE INGLATERRA

Ha causado profunda impresion en Londres la noticia, recibida por varios conductos, aun cuando todavía no tenga confirmacion oficial, de que unos 8.000 holandeses de los distritos de Stomberg, de Aar, Barkly y East, se han declarado en rebelion contra Inglaterra. Esto puede complicar notablemente la actual campaña.

Preocupan al propio tiempo las noticias que se reciben de Irlanda, pues aunque no tengan en sí mismas excepcional gravedad, pueden estrañarlas para el porvenir. Desde luego resulta poco tranquilizador el hecho de que las autoridades militares de Dublin hayan dispuesto que se doblen las guardias en todos los cuarteles del distrito.

## Gacetilla

Por la fuerza de carabineros del puesto de Fornells, ayer fué encontrado á la distancia de kilómetro y medio de dicho pueblo el cadáver de un hombre completamente desfigurado, que las encrepadas olas del mar habían arrojado entre unos peñascos de difícil acceso, y frente el punto denominado Font d'es Scalons suponiendo se trata de un naufrago.

Avisada la autoridad judicial de Mercadal, por fuerza de la Benemerita, se personó en el lugar del suceso, y no pudiendo ser aquel identificado á causa de las muchas mutilaciones que presentaba, dicha autoridad ordenó su conduccion al cementerio de Mercadal donde fué inhumado.

\*\*\*

El cadáver presentaba las mutilaciones siguientes: la cabeza separada del tronco, sostenida solo por algunos tendones, la cara completamente destrozada, faltaban las dos manos, y tenia un pié separado de su sitio adherido solo por la piel apergaminada, sin mas prendas de vestir que un zapato puesto en el otro pié.

Segun dictámente facultativo, debia haber algunos meses que el cadáver de referencia se encontraba en el mar.

Habiendo llegado en el correo de ayer el Comisario de Guerra Sr. Carreras en el vapor «Palma», ha salido hoy el que desempeñaba dicho cargo en esta plaza D. Federico Bermejo, interesándonos le despedamos de sus numerosos amigos de esta isla, por no haber podido hacerlo personalmente por falta de tiempo, encargo que cumplimos gustosos.

Sabemos por buen conducto que el estado sanitario de Ciudadela no deja nada que desear, habiéndose normalizado casi podemos decir del todo, pues en los días 9, 10 y 11 del corriente mes no ha ocurrido defuncion alguna, debido á la excelente salud que se goza en aquella poblacion.

Nos complacemos en hacerlo público para desvanecer la falsa alarma que se había extendido en esta isla, referente al estado de salud de aquella ciudad.

En el vapor correo llegaron ayer á esta ciudad los Rdos. P. P. de la Compañía de Jesús, procedentes de la Residencia de Palma D. José Vidallet y D. Juan Bautista Vinader, al objeto de dar una serie de Conferencias al Reverendo Clero de esta isla, y una tanda de pláticas al pueblo de ambas ciudades.

El P. Vidallet ha empezado hoy sus tareas en la parroquial iglesia de Santa María, como el P. Vinader ha dado principio á las pláticas populares en Ciudadela.

Terminados los ejercicios y conferencias del P. Vidallet en esta ciudad, pasará á efectuarlo en Ciudadela, viniendo el P. Vinader á principiar en esta ciudad su mision apostólica por mañana y noche en Sta. María desde el domingo 17 hasta el sábado día 23 inclusive.

Entre la variada carga que conduce á Palma el vapor del mismo nombre, figuran 84 lechones, 2 cerdos cebados, 1 mulo, 70 sacos trigo, 102 bultos maquinaria, 12 sacos tierra refractaria, embutidos y 12 cajas queso.

Por instruccion en el arte de comandona, se ha impuesto por esta Delegacion del Gobierno, á una vecina de Ciudadela la multa de 25 pesetas.

Leemos en un colega de Barcelona: «Continúa en descenso la importacion de ganado de cerda en esta ciudad, procedente de las Baleares, debido á la es-

casez que empieza á notarse del expreso ganado en aquellas islas y á la demanda que hay desde esta plaza.»

El juez instructor de causas militares cita, llama y emplaza al soldado desertor del Regimiento de Baleares núm. 1 Juan Cabezas Socías; para que se presente en la Capitanía general de este distrito dentro el plazo de treinta días.

La comision provincial ha acordado abrir un concurso para la provision de las plazas de médico civil de la comision mixta de reclutamiento y médico suplente de la misma.

Los que aspiren á estos cargos deberán presentar sus solicitudes en el plazo de diez días en la secretaría de la Diputacion.

El Cronopolicromofotógrafo parece ser el nombre con que un inventor belga ha bautizado un aparato de proyeccion que reproduce con el colorido natural las escenas en movimiento.

El único inconveniente del aparato en cuestion consiste en el precio fabuloso de las fotografias poticromas, el cual obliga á hacer de ellas un uso muy moderado y á alternarlas con vistas cinematográficas usuales.

En breve tendremos el gusto de poder admirar uno de estos aparatos que sabemos debe exhibirse en esta ciudad.

Uno de los últimos números de la «Gaceta» de Madrid, publica una Real orden del Ministerio de Estado estableciendo que los cónsules de España en Portugal, y los de Portugal en España, expidan libres de derecho las certificaciones, legalizaciones é informaciones prestadas á instancia de funcionarios del otro país, siempre que se trate de procedimientos en materia criminal y otros de oficio.

En el vapor «Pinta» han embarcado en la Coruña, para Gibraltar y Port Natal, 500 bueyes adquiridos por los agentes del Gobierno inglés y destinados al abastecimiento del ejército que opera en Africa.

La salud pública en Argel, como en el resto de la Argelia, es inmejorable.

Los rumores de que se habían registrado allí algunos casos de peste bubónica, son absolutamente falsos.

Tal fábula ha sido oficialmente desmentida en circulares suscritas por el gobernador civil.

El comercio de aquella ciudad protesta contra las medidas sanitarias adoptadas por las autoridades españolas respecto á las personas y mercancías de procedencia argentina.

## LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL

Las Conferencias de señoras y caballeros de San Vicente de Paúl establecidas en esta ciudad, celebraron anteayer los actos que previene el Reglamento, con ocasion de la festividad de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora.

La Misa de Comunión se dijo á las siete, en la iglesia de Religiosas Concepcionistas, por el Ilmo. Dr. D. José Jover, Pbro., Prelado doméstico de S. S. y Secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado; siendo numerosísimo el concurso de asociados y de pobres que se acercó á la Sagrada Mesa.

\*\*\*

A las doce y en el salon archivo de la parroquia de Sta. María, tuvieron las señoras la Junta general reglamentaria.

Dióse cuenta de la institucion de las Conferencias de Ntra. Sra. del Carmen y de San Francisco de Asís, recientemente formadas por iniciativa del Excelentísimo Sr. Obispo de esta diócesis, y se leyeron los datos estadísticos relativos al movimiento de personal, limosnas ofrecidas y socorros distribuidos, por la de Sta. María desde Julio último, y por las otras dos desde su fundacion, de los cuales datos se deduce que va prosperando, gracias á Dios, de manera notable esta caritativa obra.

El Ilmo. Dr. Jover, que presidia el acto, después de congratularse de que tan pronta y perfectamente se hubiesen realizado los deseos manifestados por el Excmo. Sr. Obispo en la junta general de Julio celebrada bajo su presidencia, y de asegurar que la formacion de las dos nuevas Conferencias de señoras había sido motivo de futura y cumplida satisfaccion para S. E. I., extendióse en oportunas é interesantísimas consideraciones ordenadas á demostrar, que pues la bendicion de Dios había hecho fecunda esta santa obra con fecundidad de multiplicacion y sólo faltaba que lo fuese también con fecundidad de accion y de emulacion, era menester que las señoras socias se esforzasen para seguir atrayendo sobre ella las bendiciones divinas.

Señaló muy atinadamente los principales medios de que deben echar mano al efecto, y al ponderar su eficacia recordó con frases muy elocuentes la altísima mision de la mujer, asociada por el mismo Dios á la obra grandiosa de la redencion del linaje humano, y la decisiva influencia que ejerció siempre aquella en el seno del Cristianismo, como poderosa auxiliar del apostolado sacerdotal en la generacion de los pueblos.

Recomendó encarecidamente la unidad de accion, á fin de que puestas en línea las tres Conferencias como ejército ordenado, consigan fácil y seguramente el noble y trascendental objeto á que tiene la caritativa Sociedad de San Vicente de Paúl.

Más de tres cuartos de hora duró el elocuentísimo discurso del Dr. Jover terminado el cual se efectuó la colecta y se dió fin á la reunion con las acostumbradas preces.

\*\*\*

El Consejo particular y las cuatro Conferencias de caballeros á él agregadas, se reunieron á las cuatro y media de la tarde en el Centro Católico Mahonés.

Presidió también el acto el Ilmo. Doctor Jover. Como de costumbre, previas las preces de Reglamento, se dió cuenta de las variaciones ocurridas en el personal, de la marcha de las distintas obras que realizan las Conferencias, y del movimiento de las respectivas Cajas, y nos complacemos en consignar que los datos aducidos demuestran el estado floreciente de esta laudable institucion.

Notabilísimo fué por todos conceptos el discurso que pronunció el infatigable Dr. Jover.

Tras brillante exordio, en el que expresó la satisfaccion que experimentaba presidiendo aquel acto, ponderó la excelencia de la Sociedad de San Vicente de Paúl. Manifestó que la importancia de una obra ha de reconocerse

por su fin y por los medios de que se sirve para conseguirlo, y reconociendo desde luego ser triple el fin á que se ordena dicha Sociedad, lo expuso magistralmente y afirmó que responde de modo admirable á una triple necesidad que experimenta el pobre, sobre todo en nuestros tiempos. El pobre, dijo, se halla en guerra conmigo mismo, aborrece á la Sociedad, y llega hasta á odiar al mismo Dios cuando ha tenido la desgracia de que las doctrinas disolventes, que hoy tanto se propagan, le arrebatasen la fé.

La misión de los socios de San Vicente, añadió, es reconciliar al pobre consigo mismo, haciéndole amable la vida; reconciliarle con la Sociedad, demostrándole que hay corazones que le aman de veras y le compadecen en su desgracia, y reconciliarlo con Dios poniéndole por espejo á Jesucristo que quiso ser pobre, y tanto enalteció la pobreza que declaró ser ella la llave del reino de los cielos.

Para alcanzar estos fines, continuó el exímio orador, la Sociedad de San Vicente de Paúl no oculta en la sombra los medios de que se sirve; no hay en ella secretas intenciones ni tenebrosos misterios: pública y manifiesta es su acción, como lo prueban estas mismas reuniones que periódicamente celebra. Tiene dicha Sociedad sus festines, pero no se fomenta en ellos la desatención; sus miembros se alimentan con frecuencia con el Pan de los fuertes, y en fraternal consorcio con sus protegidos acuden al divino banquete.

A la publicidad de acción hay que añadir la libertad de cooperación en la obra de las Conferencias. Aquí se entra y se sale cuando uno quiere; no hay compromisos ni juramentos, sino libertad completa para coadyuvar al fin de la Sociedad y separarse también de ella sin temor de ser por eso perseguidos.

Los socios de las Conferencias, concluyó el Dr. Jover, no se sirven para conseguir el noble fin de esta caritativa institución, sino de la fé en Dios que les hace ver á Jesucristo en la persona de los pobres y les inspira el más entrañable amor hacia ellos, moviéndolos á socorrerles y servirles, á protegerles y consolarlos con igual ternura y abnegación que si se tratase de Aquel á quien ellos representan y de quien son como templos consagrados y sus todas vivientes.

Complacidos quedaron los concurrentes de la entusiasta alocución del Dr. Jover, terminada la cual y hecha la colecta se rezaron las preces reglamentarias, levantándose luego la sesión.

copiamos lo siguiente que la «Revista ilustrada» de Banca, Ferrocarriles, Industrias y Seguros que se publica en Madrid, dice con motivo de la publicación del Balance de la Compañía «Sun Insurance Office».

«Nada menos que el 189 hace el último balance publicado por esta antiquísima Compañía inglesa de seguros contra incendios, tan conocida como respetada en todo el universo.

La «Sun Fire Insurance Office» es la primera Compañía de seguros contra incendios que en el mundo se ha creado por acciones, con capital y primas fijas.

¡Ciento ochenta y nueve años de existencia!

Esta larguísima fecha encierra una historia completa de los casos, peripecias y experiencia que los incendios pueden ofrecer al seguro.

¿Qué se ha de decir pues de una Compañía que, cual la de que nos ocupamos, ha salido siempre á través de los siglos triunfante de los vaivenes político-económico sociales, para que el público le tenga todo el respeto y consideración que se merece? Ya nada más, pues todo cuanto se digera resultaría insignificante é innecesario al lado de dicha fecha.

Su potencia financiera y su honrado y activo proceder llega hasta el extremo de dar á sus Representantes, por telégrafo, la orden de pago de un siniestro, por importante que este sea, en el momento que se la advierte de la legalidad y cuantía del mismo.

Con respecto á la sólida y desahogada situación actual de esta poderosa Compañía británica, nada puede ponerlo tan evidentemente de manifiesto como el balance que al final publicamos.

Manifestamos esto para qué decir más en pro de la decana de las Compañías aseguradoras?

Concluiremos advirtiendo que la «Sun Fire Insurance Office» es una de las Compañías extranjeras que más se han extendido y operado en España, en donde cuenta con numerosos é importantes seguros.

**LO QUE NECESITAN los niños**

En nuestras series de artículos médicos hemos tratado de exponer con claridad que cuando los niños crecen débiles y demorados, más que de medicinas necesitan de elementos de nutrición. En la Emulsión Scott, de aceite puro de hígado de bacalao, tenemos la base de este elemento soberano en su más perfecta forma, además de sus propiedades curativas que siempre se encuentran en el verdadero aceite de hígado de bacalao. Es difícil imaginar que la hermosa niña cuya fotografía aquí reproducimos, estuviese tan débil como manifiesta la carta que va á continuación.

Muy Sr. mío: Tengo el placer de manifestarle que siendo padre de cuatro hijos (dos varones y dos hembras), he tenido ocasión de experimentar en ellos, con el mejor éxito, su celebrada Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao, pudiéndole asegurar que sus efectos tónico-reconstituyentes son infalibles. La menor de mis hijas, Carmen, que se crió con biberón, debido sin duda á su defectuoso sistema de lactancia, creció sumamente



Carmen González

demorada y raquítica, tanto que á los veinte meses de edad no caminaba aún, tal era su estado anémico y menguado desarrollo. Temiendo peores resultados, administré la Emulsión Scott, de la que sólo usé dos frascos, logrando con ellos restablecerla y reconstituirla á tal punto de robustez y de gordura que está desconocida, como puede V. apreciar por el retrato que le adjunto.

Autorizándole para que haga de esta carta el uso que crea conveniente, se ofrece de V. atto. S. S. q. b. s. m. ANGEL GONZÁLEZ. Madrid 27 Febrero 1899.

Una de las principales ventajas de la Emulsión Scott, es la de presentar el aceite de hígado de bacalao en forma perfectamente agradable al paladar, combinado además con los hipofositos de cal y sosa y la glicerina, cuyos factores de nutrición contribuyen cada uno de por sí al desarrollo orgánico, llevan á los nervios corrientes de energía, proporcionan material para la formación de huesos sanos, favorecen la digestión y fortalecen el cerebro.

La glicerina evita la fermentación y facilita de otra manera la absorción del aceite. La invención de la Emulsión Scott es un triunfo de la ciencia reconocido por toda la profesión médica; pero solamente con la verdadera Emulsión Scott se pueden obtener los resultados deseados.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor correo «Palma»:

D. Miguel Hongas; Mateo Marimon; Magdalena Torres é hijo; Juan Pujol; Miguel Moraguez; Juan Terrasa; Francisco de P. Beltran; Juan Vall; Pedro

Montaner; un Sr. Jefe; dos Sres. Oficiales, y cuatro individuos de tropa.—Total. 17.

**Movimiento del Puerto**

Despachados el 12

Para Palma, vapor «Palma», capitán Bonet, con efectos, pasaje y balija.

Para Sóller y Barcelona, pailebot «San Rafael», patron Bellot.

**Compañías y Sociedades**

**La Maquinista Naval**

En los talleres de esta Sociedad se compra hierro fundido viejo desde 8 á 12 centímetros de peseta el kilogramo según clase.

Si la parida es considerable se pasará á recogerlo á domicilio.

12-14-16-19-21-23

**Telegramas**

**El Bien Público**

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 11.

**LOTERÍA**

4442—	240.000	pesetas		
12497—	80.000	»		
8415—	25.000	»		
	Con 5.000 pesetas			
1923	913	6718	7128	
1453	764	4281	2130	
11491	2154			

Madrid 11.

El ex-ministro de Negocios Extranjeros francés Mr. Hannotaux que se encontraba en esta Corte ha sido recibido hoy por S. M. la Reina en audiencia de despedida.

El Sr. Silvela marcha hoy á Alicante.

Madrid 11.

El ministro de Hacienda Sr. Villaverde nos ha manifestado que ha concedido á Zaragoza un plazo que espira el día 20 del actual para que los contribuyentes paguen voluntariamente la contribución.

Ha añadido además que se encuentra dispuesto á concederlo igual á las demás provincias que lo soliciten.

Madrid 11.

Ha sido levantado el estado de guerra en el departamento del Ferrol.

Es muy comentada una visita que ha hecho hoy el Sr. Pidal al Sr. Silvela relacionándola las gentes con el curso que siguen los debates sobre el presupuesto de Marina.

Madrid 11.

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio ha aprobado que se aplaze la reunion que debía celebrarse en Valladolid hasta mediados de Enero.

La comisión se propone explicar en dicha reunion la conducta que ha seguido y la que piensa adoptar en lo sucesivo.

Madrid 11.

Senado.—En la sesión de hoy se ha aprobado en ésta Cámara el proyecto de ley en virtud del cual deben ingresar en el ejército los mozos que hayan cumplido 21 años.

Antes de aprobarse el referido proyecto hicieron objeciones los señores senadores Ochoa y Calvo.

Los ministros respectivos de gran uniforme suben á la tribuna y leen los presupuestos de Gracia y Justicia y Hacienda.

Madrid 11.

Congreso.—La proposición del Conde de Romanones relativa á que sea retirado el presupuesto de Marina es desechada por 13 votos contra 83.

Pronúncianse algunos discursos cuyos tonos son mas bien de concordia.

La Comisión retira el dictámen que tenia presentado.

El Sr. Prieto y Caules apoya una proposición sobre el referido presupuesto.

Madrid 12.

Londres.—Se ha entablado un nuevo y encarnizado combate á orillas del rio Modder, quedando la victoria indecisa por ambas partes.

Sábase sin embargo que el general Cronge apresó á cincuenta ingleses.

Créese que abundan los oficiales europeos en las filas del ejército boer.

Dicha creencia se debe á algunas revelaciones que han hecho algunos prisioneros boers.

Madrid 12.

Londres.—El Ayuntamiento de esta capital reunido en sesión extraordinaria y especial, ha acordado protestar contra la guerra que sigue Inglaterra con las repúblicas Sudafricanas.

El Lord Alcalde ha pronunciado un discurso condenando en los términos mas enérgicos, la guerra actual. Con este motivo se ha producido un escándalo fenomenal.

Se han dado durante la sesión innumerables gritos de ¡Viva Krünger!

Madrid 12.

La «Gaceta» de hoy publica los nombres de los vocales del tribunal que ha de juzgar de los exámenes que han de verificarse y á que se refiere el art. 60 del nuevo reglamento de Sanidad marítima.

Presidirá dicho tribunal el actual director de Sanidad Dr. Cortezo.

Se ha dispuesto también que se redacten sin pérdida de momento los programas sobre que han de versar dichos exámenes y que se publiquen inmediatamente.

Imp. de M. Parpal

## Un pianista de 3 años

Ayer tarde, en el Salon Montano y ante numeroso y escogido público, entre el que figuraban muchos profesores de música, ejecutó varias piezas en el piano el niño Pepin Rodriguez Arriola, de tres años de edad, natural del Ferrrol y perteneciente á una distinguida familia de la ciudad gallega.

Cuanto pudiéramos decir acerca de este niño prodigioso resultaría pálido. El auditorio no se daba cuenta de lo que presenciaba, y las exclamaciones de asombro se repetían sin cesar.

Al concertista en miniatura tuvo que sentarle su madre ante el piano, y ya allí, y con un desenfado y una seguridad indescriptibles, comenzó á ejecutar diferentes piezas en medio de la admiración del público, que no acertaba á explicarse tamaño prodigio.

El pianista infantil tocó la Marcha Real, la gallegada, un vals de concierto, el capriño de Espinosa «Moraima», una fantasía de «Lucia», la jota de «Gigantes y cabezudos» y otras muchas piezas que produjeron en los oyentes verdadero frenesí y ruidosas ovaciones.

Sin fijar la atención en el entusiasmo de que era objeto, él mismo rompía á aplaudir cada vez que terminaba una pieza, gritando *bravo, bravo, que se repita*, y en mas de una ocasión tuvo su madre que convencerle para que siguiera dando á conocer su variado repertorio, pues se negaba á continuar tocando.

No creemos que haya habido nada semejante á esta criatura maravillosa, verdadero fenómeno musical, que sin maestro, pues ni su edad lo permite ni hay esfuerzos bastantes que logren imponerse á la voluntad de un niño de tres años, interpreta en el piano gran número de piezas musicales, dándole expresión adecuada y matizándolas con verdadero arte.

Es preciso verlo para convencerse de tal maravilla, de la que no hay ejemplo en el mundo. Las poderosas facultades de Mozart se revelaron cuando el gran compositor tenía siete años. Nuestro Monasterio se dió á conocer como violinista en esta misma edad poco más ó menos. El niño Pepin Rodriguez Arriola acaba de cumplir tres años, y hace mas de seis meses que sorprendió á su familia tocando al piano algunas piezas que había oído á ejecutar á su madre.

Ésta nos ha contado, de qué extraña manera aprendió á tocar el niño.

Recien despechado, y con objeto de hacerle olvidar á su nodriza, solían sentarle ante el piano, para que, haciendo sonar las teclas, se distrajese y no perturbara la paz del domicilio.

Cierto día la madre de Pepin oyó que alguien ejecutaba una jota en el piano y corrió á conocer al pianista. Entonces vió con asombro que el que tocaba era su hijo, y ante aquel maravilloso descubrimiento estuvo á punto de sufrir un síncope.

Nadie ha enseñado, pues, á Pepin, y sus portentosas facultades se desarrollaron espontáneamente.

Es de esperar que los años y el estudio conviertan en realidad las risueñas esperanzas que hace concebir esta criatura prodigiosa.

## MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 4.—1 vaca, 116 kilos, huerto de Moll (Alayor); 1 id., 173, noria del señor Biale; 1 ternera, 40, id.; 1 id., 163, noria del Sr. Costabella; 1 id., 90, Turnelti; 1 carnero, 24, Binifeell; 2 cabras: 27, Turdunell de Dalt, y 17 cerdos, 1.787.

Día 5.—1 vaca, 169 kilos, Pedro Huguet (Alayor); 1 id., 238, vergel d'es Pi; 1 id., 25, Biniach de Juan; 2 id., 31, uno de s'Ulivera y otro de Sta. Merguellda, y 8 cerdos, 677.

Día 6.—1 vaca, 132 kilos, noria del Sr. Mesa (Villa-Cárlos); 1 ternero, 218, ne Vermea; 1 ternero, 11, Musuptenet; 1 id., 14, Biniencullet; 1 id., 22, id.; 1 id., 13, Gabriel Vanrell; 1 id., 11, Biniach de Juan, y 6 cerdos, 499.

Día 7.—1 vaca, 183 kilos, noria de D. José Mercadal; 1 id., 193, en Borrás (S. Cristóbal); 1 ternero, 288, noria de D. Sebastian Vinent (Villa-Cárlos), 1 id., 115, se Font d'en Meria; 1 id., 122, estancia de D. Francisco Mercadal; 1 carnero, 15, Biniach Nou; 2 id., 20, Gabriel Vanrell; 1 id., 16, se Dregunera; 10 cabras, 105, Torra Nova (S. Cristóbal), y 11 cerdos, 977.

Día 8.—1 ternera, 81 kilos, en Borrás (S. Cristóbal); 1 id., 78, estancia son Pons; 1 carnero, 10, Gabriel Vanrell; 3 cabras, 33, Torra Nova (S. Cristóbal); 1 id., 27, estancia Binilleuti, y 2 cerdos, 169.

## BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Ntra. Sra. de Guadalupe y S. Sinesio mártir.

Santo de mañana.—Sta. Lucía virgen y mártir y el beato Juan Marinonio.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José.

## Cotización oficial

Madrid 11.—4 t.	
4 por ciento interior.	69'30
Idem Exterior.	76'00
Idem Amortizable.	76'15
Billetes Hip. Cuba, 86	76'95
Idem id. del go.	65'05
Acciones Banco España.	486'00
Comp. Arrend. Tabacos.	377'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
París á la vista.	28'10 á 27'80
Londres á la vista.	00'00 á 00'00
Idem á 60 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

## Talonarios de Lotería

á 50 y 75 céntimos de peseta. se hallan de venta en la imprenta de EL BIEN PUBLICO, calle del Bastion, número 39, Mahon.

# IMPERMEABLES "NEPTUNO", A LA MEDIDA CLASES Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

Para muestras y encargos

Deyá 1.

## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona  
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece el TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

## Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZCADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

## RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

## PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

# MATA FRIOS

Gran surtido de capotes rusos confeccionados y á medida.

## CAMISERIA DE LUCENA

Calle Nueva, 34

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

# RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.  
BARCELONA

# EN VENTA

Lo está la casa de la calle del Puerto núm. 14 en Villa-Carlos.  
Informes en la misma.

# A VISO IMPORTANTE

Se liquidan con gran rebaja de precios todos los géneros del establecimiento de la calle Arravaleta, núm. 26, por retirar el comercio.

Arravaleta 26, Mahon